

28 JUN 2013

BAQUEDANO,

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 1564

VISTOS:

1. Memo N°086/2013 que autoriza la participación del funcionario del Área Traspasada de Educación, Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut [REDACTED], para participar en los Procesos de los Concursos para Directores de Establecimientos Educacionales, en la ciudad de Antofagasta.
2. Decreto de Registro N° 094 de fecha 07 de Mayo del año 2010, que aprueba contrato de trabajo entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Don Guillermo Muñoz Cruz, R.U.T. [REDACTED] para ejercer funciones de Jefe DAEM en el área traspasada de Educación.
3. En uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. AUTORÍCESE la participación, al funcionario del Área traspasada de Educación Sr. Guillermo Muñoz Cruz, Rut [REDACTED] Jefe Daem, para participar en los Procesos de los Concursos para Directores de Establecimientos Educacionales, fecha de realización 03 de Julio, en horario desde las 15:00 a 18:00 horas, en las dependencias de SECREDOC ó DEPROV, en la ciudad de Antofagasta.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Control e Interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARCELA PEREIRA CARTER  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE

JGV/MPC/HSO/yda

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Educación
- Archivo
- Control